



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 003

San Isidro, 03 ENE 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 316-2010-ALC/MSI de fecha 15 de Diciembre de 2010, se encargó a don GUILLERMO PATIÑO CORDERO, en el cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 03 de enero de 2011 la encargatura de don GUILLERMO PATIÑO CORDERO, en el cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

